UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96

RECTORADO – DIR. de INFRAESTRUCTURA y OBRAS

ACTA N° 03/2019

De Recepción Parcial Provisoria de Ampliación de obras de
Contratación Directa No. 42 – "Estructura y Cerramiento Parcial – Facultad de Ciencias Jurídicas – UNI"
ID No. 352.075

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 03 días del mes de junio de 2019, siendo las 11:00 hs., se constituyen en el local de la U.N.I, el Arq. Federico Fleitas como Contratista, el Ing. Javier Palacios, Director de Infraestructura y Obras de la UNI para proceder a la recepción parcial provisoria de Ampliación de Obras de la Contratación Directa No. 42 – "Estructura y Cerramiento Parcial – Facultad de Ciencias Jurídicas – UNI" ID No. 352.075

El total de construcciones recibidas se corresponde con los ítems especificados en la planilla de oferta adjudicada.

Se solicita las siguientes terminaciones:

- Completar los trabajos de pintura.

Comprobados la terminación de las obras de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas, para los fines previstos, se procede a la recepción parcial provisoria de obra.

En prueba de conformidad suscriben las partes al pie de esta acta en tres copias de un mismo tenor y efecto.

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
Dpto. de Infraestructura y Obras
Encarnación Paraguay

Arq. Federico Fleitas Contratista	Ing. Javier Palacios Director de Infraestructura y Obras